

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

A QUIEN CORRESPONDA:

A través de la presente hago constar de mi informe como "OBSERVADOR ELECTORAL" en las pasadas Elecciones Federales, Estatales y Municipales 2017-2018.

Notifico a ustedes que de los "15 Municipios que conforman el distrito 4º de la Ciudad de Jiquilpan" tuve la grata oportunidad de estar en 12 de ellos donde pude OBSERVAR el importante trabajo realizado por todos los Funcionarios que tuvo a bien enviar y o poner el Instituto Nacional Electoral INE donde en todas las casillas fuimos atendidos con la mayor de los respetos pues no tuve ningún tipo de problemas.

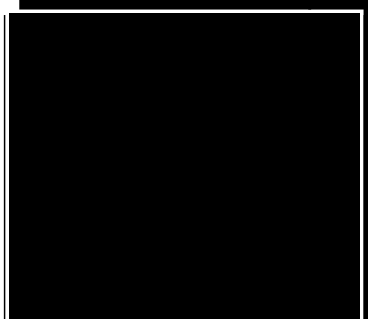
En los Municipios que visite en sus Casillas solo se dieron algunos incidentes como: La falta de actas. Falta de personal. Falta de muebles. Listas Nominales. Materiales y otros que el INE corrigió casi de inmediato por lo que, para mi punto de vista que no fue mayor caso de desavenencias pues esto sucede como en otras Elecciones que se da, por ello no hubo nada que destacar que estuvo mal. Sobre la participación de la ciudadanía nos pareció mucho muy buena e importante pues no vimos ningún tipo de reclamo para nadie y si me toco ver la participación de todos y cada uno de los representantes de todos los Partidos Políticos en todas las casillas. Y lo más importante que el personal que puso el INE siempre estuvo pendiente de toda la Elección.

Sobre mi FINACIAMIENTO yo en lo personal, no recibí dinero ni de Instituciones, ni de Partidos Políticos, ni de nadie y menos del INE por lo que mis gastos todos fueron a n nivel personal y si tuve que pagar alimentos y "un tanque y medio de gasolina" cosa que no me intereso pues participe como Observador Electoral con el mayor de los orgullos.

Debo decir que en todos los Municipios que tuve la oportunidad de OBSERVAR todo estuvo en santa paz pues en todos vi la participación de Seguridad Publica y todas las Fuerzas Policiacas donde, al parecer trabajaron a la par con el Instituto Nacional Electoral por ello todo salió en paz gracias a la buena participación y el trabajo del INE. Mil gracias al INE puede Observar la mucho muy buena participación de muchos JOVENES Mujeres y Hombres en las casillas ¡¡¡¡DIJERON LAS CIUDADANOS BUENISIMO Y FELICIDADES!!!!

Me despido de ustedes con el mayor de mis agradecimientos por las atenciones de parte de ustedes personal del INE del Distrito IV pues fui atendido muy bien y con el mayor de los respetos.

Sahuayo, Mich. 23 de Julio



04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
MICHOACAN
RECIBIDO
23 JUL. 2018
VOCALÍA ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.
(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.